

Fecha: 12-02-2026
Medio: El Austral de la Araucanía
Supl.: El Austral de la Araucanía
Tipo: Noticia general
Título: Diputado Beltrán planteó cambios para priorizar familias de acogida en protección infantil

Pág. : 5
Cm2: 90,3
VPE: \$ 140.379

Tiraje: 8.000
Lectoría: 16.000
Favorabilidad: No Definida



Diputado Beltrán planteó cambios para priorizar familias de acogida en protección infantil

● El diputado por el Distrito 22 Juan Carlos Beltrán Silva valoró el avance de un proyecto de ley que armoniza distintas normativas vinculadas al sistema integral de protección de niños y adolescentes, iniciativa que apunta a fortalecer el resguardo de derechos, mejorar la fiscalización y asegurar un funcionamiento coherente de las instituciones involucradas.

El parlamentario mallequino explicó que la propuesta permite conectar adecuadamente la ley que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, la ley de aportes financieros y la ley de garantías, con el objetivo de resolver brechas históricas en protección, financiamiento y control del sistema. En su exposición en Sala durante la discusión de este proyecto de ley manifestó que “comienzo mi intervención señalando que votaré a favor de este proyecto de armonización de leyes sobre el sistema integral de protección a niños y adolescentes, que en términos simples busca resolver la necesidad de avanzar en la protección de niños, niñas y adolescentes del país y de contar con el financiamiento y las facultades de fiscalización”. CG